



Ministra Vallejo confirma que salida de embajadora Manahi Pakarati es por criterios institucionales



La autoridad explicó que la funcionaria no cumplió con los protocolos establecidos, los cuales tienen por objetivo “resguardar la coherencia de la política exterior y el rol de los embajadores como representantes del Estado de Chile”.

La ministra vocera, Camila Vallejo, abordó la **salida de la embajadora de Chile en Nueva Zelanda**, Manahi Pakarati, quien dejará sus funciones a fines de enero. La medida responde a una evaluación de Cancillería, que consideró que la diplomática incurrió en **faltas graves**. Entre ellas, la difusión en redes sociales de una fotografía en apoyo a la autodeterminación de

Rapa Nui y una entrevista radial en Nueva Zelanda en la que manifestó una postura similar. En diálogo con Radio Sonar, la autoridad respaldó la resolución y enfatizó que “**responde a una evaluación estrictamente institucional**”. Según explicó, “Cancillería constató que no se cumplieron los protocolos que tienen establecidos para las declaraciones públicas de funcionarios del servicio

exterior, porque esos protocolos tienen el objetivo de resguardar la coherencia de la política exterior y el rol de los embajadores como representantes del Estado de Chile”. Vallejo recalcó que la medida no busca sancionar opiniones personales: “**No se trata de juzgar que se tenga una opinión, sino que como embajador y como agente diplomático, hay formas que se deben resguardar y roles que se deben respetar**”.

Y subrayó: “**Esto es una decisión en términos generales, obviamente, institucional, no es ni política ni personal contra la exembajadora, sino que va muy en la línea**

de los protocolos que maneja Cancillería respecto a este tipo de pronunciamientos públicos de funcionarios del servicio exterior”. Ante la consulta sobre una eventual pérdida de confianza hacia Pakarati, la ministra aclaró que “**es una funcionaria diplomática y se le remueve de la función que tiene asumida ahora**, a propósito de no cumplir con lo que estrictamente señala el protocolo respecto a esa función”. Agregó, además que “**yo entiendo que, sin embargo, ella tiene una carrera dentro de Cancillería y por eso probablemente sigue en otras funciones**”.